

El Guadalete

Un mes 2'50 ptas.
Un año 22'50 .

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración
Compás 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO XLVII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 19 de Diciembre de 1900

Núm. 13.937

El Guadalete.

LA SESIÓN DE AYER

DE LA JUNTA MUNICIPAL.

La sesión de la Junta Municipal verificada ayer, ha venido a confirmar de una manera aun más concluyente, el divorcio completo en que se encuentran el grupo director de la política local imperante y el pueblo de Jerez: es más, ha demostrado la incompatibilidad absoluta entre los intereses públicos y quienes los administran de un modo tan torpe y desastroso. No quiso entrar para nada la Junta en la cuestión jurídica y legal que entrañaba su convocatoria y reunión; se limitó sólo a estudiar el presupuesto, y dentro de él discutir sus capítulos y artículos, echando por tierra la ruinoso obra de los ediles, la cual quedó que no la conocían sus propios autores; en los ingresos y en los gastos se demostró hasta la evidencia las dilapidaciones enormes que se intentaban realizar por los que están llamados a velar por los intereses de la ciudad y por el bienestar de sus convecinos. La Junta no pasó por nada de ello, y en las diversas enmiendas que se pusieron a votación, fué derrotado el Alcalde y su pequeño grupo por gran mayoría de concejales y asociados, los cuales dieron una nueva y severa lección a los que creen que todo puede hacerse impunemente.

La alcaldía no se había conformado con la solemne derrota que sufrió en la sesión del día 21 del pasado: creyó sin duda encontrar el desquite en otra sesión, y de ahí el empeño puesto en que de nuevo se reuniese la Junta. El resultado está a la vista: en la sesión del 21 el alcalde fué derrotado una vez; en la de ayer lo fué diez ó doce veces, tantas cuantas enmiendas se presentaron, pues todas fueron aprobadas por la mayoría de la Junta, y el presupuesto formado por el Municipio quedó deshecho. El que ha brá de regir será, pues, el formado por la Junta; para nivelar el cual no serán precisos los nuevos arbitrios extraordinarios; es decir, ha quedado evidenciado que el Municipio actual y su Comisión de Hacienda no han sabido formar un presupuesto. Han fracasado en aquello que es el más elemental deber de una administración municipal y están convictos y confesos de incapacidad para administrar.

Pero la sesión de ayer demuestra que no sólo está divorciado el Alcalde y su grupo de la opinión, sino también del Municipio mismo que preside. Enfrente de los 35 concejales y asociados que votaron las enmiendas sólo pudo reunir 18 votos, es decir, cuatro menos que en la anterior sesión. ¡Y para esto tenía tanto empeño en que hubiese nueva sesión! Se vé, pues, claro que el Alcalde no tiene dentro del Municipio más que un exiguo grupo de concejales que le apoyen y que puede ser derrotado todos los días, como ayer lo fué repetidas veces.

La situación no puede ser más desairada, para quien sólo puede ocupar el sillón presidencial rodeado de todos los prestigios y apoyado por una mayoría numerosa.

La sesión de ayer ha sido otro nuevo golpe al caciquismo local, y los señores concejales y asociados que cumpliendo con su deber desbarataron definitivamente la impopular obra formada por los caciques y sus inspiradores, realizaron una labor digna de aplauso; por eso la sesión de ayer unida a la del 21 de Noviembre último quedarán como hermoso ejemplo que imitar en lo futuro.

ENMIENDAS

presentadas al proyecto de presupuesto para 1901 y aprobadas por la Junta Municipal.

INGRESOS

	Ptas.	Cts.
Importe de los ingresos calculados	1.842.863	73
AUMENTO		
Capítulo 3.º artículo 10. Vía pública	5.500	
	1.848.363	73

BAJAS

Capítulo 3.º artículo 2.º «Licencias de obras».—Parte de la consignación	1.400	
Cap. 3.º art. 5.º «Mercados y Matadero».—Parte de la consignación	10.500	
Cap. 3.º art. 20 «Timbre municipal».—El total de la consignación	9.500	
Cap. 7.º art. 3.º «Eventuales».—Parte de la consignación como producto de la venta de 58 metros cúbicos de agua, y por lo que se dice ha de satisfacer la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces	137.000	
Cap. 7.º art. 5.º «Materiales para construcción».—El total de la consignación	42.335	
Cap. 7.º art. 6.º «Arbitrio sobre productos químicos».—El total de la consignación	27.697	228.432
Líquido total de ingresos	1.619.931	73

GASTOS.

Importe de los gastos calculados	1.842.698	75
AUMENTO.		
Capítulo 2.º Art. 2.º Haberes de la Guardia	14.045	
Cap. 6.º Art. 2.º Carreteras y Caminos	17.334	
Cap. 11. Art. 1.º Imprevistos	14.500	
	45.879	
	1.888.577	75

BAJAS.

Cap. 1.º Art. 1.º Sueldos de empleados.—Parte de la consignación	2.584	
Cap. 2.º Art. 3.º Equipo y armamento.—Parte de la consignación	24.950	
Cap. 3.º Art. 5.º Mercados; material.—La parte de la consignación destinada a traslación de la Feria	187.000	
Cap. 4.º Art. 3.º Alquileres de edificios.—Parte de la consignación	1.200	
Cap. 9.º Art. 2.º Funciones públicas. Parte de la consignación	3.000	
Cap. 9.º Art. 4.º Créditos reconocidos.—La parte de la consignación para amortización de deudas	50.000	268.734
Líquido total de gastos	1.619.843	75
Superavit	87	98
Total igual	1.619.931	73

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 18 de Diciembre de 1900.—José Oroz.—Fernando García Gil.—P. Garvey.—Lorenzo Ruiz.—Julian Martínez.

Asistieron á la sesión los concejales señores Alvarez Algeciras, Martín Lopez, Martínez del Campo, García Gil, Vega y Lopez, Rosa Roldán, Oronoz, Miciano, Aparicio Peraita, Delgado Arcila, Larragan, García Benitez, Gordon Prendergast, Castillo Linares, Valenzuela, Obeso Bustamante, Ruiz García, Rueda Quijano, Perez Asencio, García Borbolla, Romero Valdespino, Rodríguez Carmona, Romero Benitez, Lassaletta, Vergara, Orbaneja y Lopez de Carrizosa. Total 27.

Y los asociados Sres. Fernandez Fuentes, Perez Pernia, Garvey Capdepón, Sala y Pineda, Granado y Lopez, Aranda y Fernandez Caballero, (D. Carlos y don Félix), Gallegos Arrosa, Domecq y Villavicencio, la Herran, Picón y Carriberoleal, Abad Balbás, Gallegos Barea, Dominguez Galvez, Arenas Corrales, Carrasco y Gil, Mateos Diaz, Aguado y Lagos, Gonzalez Hurtado, Hidalgo Ortega, Bohorquez Rubiales, Burgos Palacio, Torreira Varela, Ruiz Acosta, Perez Sierra, Correa Villegas y García Angulo. Total, 27.

Total de asistentes con el Alcalde, 55. El Secretario, Sr. Coloma, leyó el acta de la anterior sesión celebrada por la Junta, que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura al oficio del Sr. Gobernador de la provincia, mandando que vuelva de nuevo el presupuesto á la Junta Municipal, para que se discuta por artículos y capítulos.

Hace uso de la palabra el Sr. García Gil, y dice que la Junta Municipal cumplió con su deber en la anterior sesión; pero sin despojarse de su autonomía, accede á lo acordado por la comisión que visitó al Sr. Gobernador.

Añade, que para evitar larga discusión propone se vote una enmienda á los pre-

supuestos en que vayan comprendidas todas las variaciones.

El Alcalde se opone á la proposición del Sr. García Gil, y dice debe cumplirse lo mandado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, discutiéndose el presupuesto por capítulos y artículos.

Insiste el Sr. García Gil, en sus anteriores manifestaciones.

El Alcalde se opone á que se vote la enmienda única.

La Junta, replica el Sr. García Gil, acata las órdenes del Gobernador, pero protesta de ellas.

Interviene el Sr. Oronoz entregando en la mesa el proyecto de enmiendas, y dice que aunque está de acuerdo en un todo con lo manifestado por el Sr. García Gil debe hacer caso omiso de todo procedimiento de protesta en bien de los intereses del pueblo; propone se lean las enmiendas que han formulado á los presupuestos varios señores concejales y asociados, y se voten todas juntas.

El Sr. Alcalde: La Junta no puede dejar de discutir los presupuestos por capítulos y artículos y no puede votarse la enmienda del Sr. Oronoz, por ser el criterio de parte de los individuos de la Junta y no el de todos.

Insiste el Sr. Oronoz en sus manifestaciones y dice que hasta hoy á la una de la tarde no habían terminado los firmantes de la enmienda su trabajo y por esa razón no se ha presentado antes, dice que lo presentado por él no es un proyecto de presupuesto, sino enmiendas al formado por la Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento.

Tercia en la discusión el Sr. Valenzuela, y dice que va á exponer su opinión particular en este asunto.

La Junta Municipal, al discutir el presupuesto por capítulos y artículos no cumple órdenes del gobernador, sino

indicaciones de esta autoridad á la Comisión que fué á visitarla.

Pide se lean las enmiendas al presupuesto presentadas por el Sr. Oronoz.

El Alcalde: la Junta se ha reunido para discutir el presupuesto por capítulos y artículos.

El Sr. Valenzuela: con arreglo al Reglamento que rige para la celebración de sesiones, deben discutirse primero las enmiendas.

El Alcalde: no puede discutirse en totalidad los enmiendas presentadas, sino por capítulos y artículos, como manda el Gobernador.

El Sr. Martínez del Campo: al votarse las enmiendas en totalidad, se cumple con lo mandado y al llevarse la discusión en la forma propuesta por la presidencia, resultaría larga y embrollosa.

El Sr. Alcalde: lamento no estar conforme con la apreciación del Sr. Martínez del Campo.

Dase lectura á las enmiendas presentadas al presupuesto por el Sr. Oronoz y resulta aquel con un superavit de 87'98 pesetas.

Seguidamente el señor Oronoz dijo: que inspirándose en elevado espíritu de patriotismo los asociados y concejales que votaron en contra del anterior proyecto de presupuesto, formulaban las enmiendas de que se acababan de dar lectura, que si bien no satisfacían por completo todas las aspiraciones ni era el presupuesto que libre y espontáneamente hubieran podido formular, se atemperaban á corrientes de transacción, que correspondían al deseo general de solucionar el conflicto pendiente. Con tal de llegar á este resultado hacían caso omiso de resoluciones que debieran y pudieran ser impugnadas y protestadas, para evitar apartarse del objetivo que perseguían en bien de los intereses del pueblo.

Así es que esperaba y suplicaba que animados todos del mismo afán de concordia, diesen sus votos al proyecto de enmiendas que había presentado.

El Sr. García Gil, pide se dé lectura por el Secretario al artículo 17 del Reglamento para el orden de celebración de sesiones.

Léelo el Sr. Coloma.

El Sr. García Gil: con arreglo á lo que dispone el artículo que acaba de leerse, deben votarse antes las enmiendas.

El Alcalde se opone á ello, diciendo que debe discutirse por capítulos y artículos, pues la Comisión de Hacienda no ha tenido tiempo de estudiar las enmiendas presentadas y debe, pues, discutirse para comparar las partidas.

Insiste el Sr. García Gil en sus opiniones.

El Sr. Lassaletta: si se discute la enmienda en totalidad, no puede luego discutirse el presupuesto, por no poder recaer dos votaciones sobre un mismo punto.

Vuelve de nuevo el Sr. García Gil á pedir vote la Junta antes la enmienda.

El Alcalde: llama al orden al Sr. García y dice que la presidencia es la llamada á llevar el orden de las discusiones.

El Sr. Oronoz: pues la presidencia es la primera que debe sujetarse al cumplimiento del Reglamento.

El Alcalde: se va á discutir el presupuesto por capítulos y artículos.

Los Sres. Oronoz, Martínez del Campo y muchos otros señores piden consten en acta sus protestas.

Empieza la lectura del presupuesto el Sr. Coloma por los capítulos de Gastos, y el Sr. Martínez del Campo pide lea más alto y claro, pues nadie se entera.

Al terminar la lectura del artículo 1.º del capítulo primero «Sueldos de empleados», el Sr. Lassaletta se opone á la baja que en él se hace, por considerarla ilegal: pues según él las Juntas Municipales, no pueden votar las plantillas de empleados.

A lo cual contestó el Sr. García Gil, que la Junta no votaba la plantilla de los empleados, sino los sueldos de éstos, que es cosa completamente distinta y para lo cual tiene facultades la Junta, como soberrana que es.

El Sr. Valenzuela, hace iguales manifestaciones.

Pónese á votación la enmienda y el se-

ñor Martínez del Campo pide sea nominal.

Votaron á favor de la enmienda, los Sres. Alvarez Algeciras, Fernandez Fuentes, Martín López, Martínez del Campo, Pérez Pernia, García Gil, Garvey Capdepón, Sala Pineda, Granados López, Vega, de la Rosa, Aranda y Fernandez Caballero (D. Carlos y D. Félix), Gallego Arrosa, Domecq y Villavicencio, de la Herran, Picón, Oronoz, Miciano. Aparicio Peraita, Abad Balbás, Gallegos Barea, Dominguez Galvez, Arenas Corrales, Delgado Arcila, Larragan, García Benitez, Gordon Prendergast, Carrasco Gil, Castillo Linares, Mateos Diaz, Valenzuela, Obeso Bustamante, Ruiz García y Rueda Quijano; total, 35.

Votaron contra la enmienda, los señores Pérez Asencio, Aguado Lagos, García Borbolla, Romero Valdespino, Gonzalez Hurtado, Carmona, Hidalgo Ortega, Bohorquez Rubiales, Romero Benitez, Burgos Palacio, Torreira Varela, Ruiz Acosta, Pérez de la Sierra, Correa Villegas, Lassaletta, Vergara, López de Carrizosa, García Angulo y Orbaneja; total, 19.

Quedó aprobada la enmienda.

Al votar el Sr. Carmona, se oyen fuertes murmullos, por lo que el Alcalde, amenaza con mandar desalojar el salón.

Se pone á discusión la enmienda presentada al capítulo 2.º, artículo 3.º, «Equipo y armamento de la guardia» en el que se hace una baja de 24.950 pesetas.

El Sr. Vergara se opone á la enmienda, que es defendida por los Sres. Valenzuela, García Gil y Martínez del Campo.

Se aprobó por igual número de votos que la anterior enmienda.

Por unanimidad se aceptó la enmienda, al artículo 3.º, capítulo 5.º, «Material», desechando la parte de consignación para instalar la feria en la Era de Morales.

Del capítulo 4.º, artículo 3.º, «Arrendamientos», se eliminan 1.200 pesetas que figuran aumentadas y sin justificar, no habiendo aumentado el precio de los arrendamientos de las fincas que ocupa el Municipio.

Ese aumento es para satisfacer las gratificaciones de los maestros y maestras auxiliares, acordadas por el cabildo.

Se discuten otras enmiendas que fueron aprobadas, defendiéndolas los Sres. Valenzuela y García Gil, é impugnándolas el Sr. Lassaletta.

Se lee una enmienda retirando del presupuesto la suma destinada á amortización de deudas del Municipio, que es defendida por el Sr. Valenzuela.

El Sr. Lassaletta, dice que desea conocer la opinión del Sr. Alvarez Algeciras, que no debe estar conforme con el señor Valenzuela.

El Sr. Alvarez, dice que esta en un todo conforme con el Sr. Valenzuela, y que sus opiniones particulares se las reserva. Se aprobó la enmienda.

A propuesta del Sr. Miciano, se consignan en el capítulo 9.º, 1.500 pesetas de la subvención concedida á la Academia de Bellas Artes, que dejaron de consignarse en el capítulo 4.º

Se entabla discusión entre los señores García Gil, Valenzuela, Martínez del Campo y Lassaletta, por pretender éste se aumente el capítulo de imprevistos.

El Sr. Martínez dijo que le extrañaba que el Sr. Lassaletta pidiese ahora ese aumento, cuando al hacer la Comisión de Hacienda el presupuesto, consignó bastante menos y no tuvo en cuenta esos peligros de calamidad obrera de que ahora habla el señor Lassaletta, viéndolo todo oscuro.

Se aprobó la enmienda.

Empezó á seguida la discusión del capítulo de ingresos, aceptándose en votación todas las enmiendas que figuran en el estado que publicamos.

Al terminar la discusión del capítulo de ingresos, el Secretario Sr. Coloma, leyó el resumen del presupuesto reformado que en la última sesión de la Junta presentaba la Comisión de Hacienda.

Pide la palabra el Sr. García Gil y protesta de la lectura de ese párrafo y dice que el presupuesto que en la anterior sesión la Junta discutió fué el presentado

con superávit y no otro y ese es el que aquí se discutirá.

El Sr. Alvarez Algeciras, expone que en la última sesión se votó un presupuesto, que fué el que se expuso al público durante quince días y sobre él giró toda la discusión y no sobre el que pretendió presentar reformado la Comisión de Hacienda, extrañándole mucho que la Alcaldía trató de resucitar otra vez esa cuestión.

El Alcalde pregunta, qué diferencias existen entre un presupuesto y otro.

El Sr. Alvarez: Pues el primer presupuesto, el que aprobó el Municipio y se expuso al público, arrojaba un superávit y al presentarlo luego la Comisión de Hacienda a la Junta de asociados, apareció con déficit, para justificar la cobranza de los arbitrios extraordinarios.

Por lo tanto la Junta no puede discutir más que el primer presupuesto presentado.

Lee el Sr. García Gil el párrafo con que terminaba su memoria la Comisión de Hacienda, y resulta que el presupuesto se presentaba con superávit.

El Sr. Lassaletta insiste en que había déficit y trata de demostrarlo; pide se discutan los arbitrios extraordinarios.

El Sr. Valenzuela dice que desde el momento en que por haberse aceptado las enmiendas de los asociados se encuentra el presupuesto nivelado, huelgan los arbitrios y termina pidiendo se lea el resumen del presupuesto modificado, por las enmiendas y se verá que cierra con superávit.

Se entabla una breve discusión entre los Sres. Alvarez Algeciras, Valenzuela, Lassaletta y García Gil, por pretender el Sr. Lassaletta la discusión de los arbitrios.

El Sr. García Gil pide conste en acta que la Junta no tiene la culpa de que figure como ingreso ordinario el arbitrio de carradas y el de especies no tarifadas. La Comisión de Hacienda lo había consignado así.

El Sr. Alvarez Algeciras dice que se solicite la autorización de la superioridad respecto a esos arbitrios, es igual manifestación hace el Sr. García Gil.

Los Sres. Lassaletta y Vergara protestan de que no se discuta el proyecto sobre la amortización de deudas y los señores Alvarez Algeciras y Oronoz, dicen que no puede consignarse nada en presupuesto, hasta que no haya un acuerdo entre los acreedores y el Municipio.

Se aprobó el dictamen favorable de la comisión inspectora de las cuentas municipales del ejercicio de 1891-92 y se terminó la sesión.

Para que se vea la importancia de la obra realizada ayer por la Junta municipal, he aquí las cifras de los gastos consignados en el presupuesto vigente, en el proyecto deseñado y en el aprobado por la Junta:

Table with 2 columns: Importe total de la consignación de gastos del presupuesto vigente, Id. del proyecto para 1901, Id. del aprobado por la Junta municipal con las enmiendas introducidas para 1901. Values: 1.654.041'41, 1.842.698'75, 1.619.843'75.

Es decir que se efectúa una baja de 222.855 pesetas con respecto al proyecto reformado y de 34.197'66 del presupuesto vigente.

ANOMALIAS

Así titula la Unión Conservadora de Cádiz el siguiente artículo, que habremos de comentar otro día, reconociendo que el dicho colega se pasa de prudente al mostrarse admirado de que el tetuanismo pueda existir en esta provincia, sin tener popularidad, ni prestigio, ni la menor simpatía en pueblo alguno, y mucho menos en Jerez. Misterioso le parece al cofrade lo que viene ocurriendo con estos insoportables caciques, pero tal vez antes de mucho nos diga:—Eureka! Ya se descubrió el enigma! Y todo ello será de hijo del género piyorable, como dicen los franceses.

Hé aquí ahora el artículo:

«Hablabamos hace días de las incongruencias que se observan en la política provincial, con respecto a la política general de nuestro partido, debidas a las interpretaciones que en determinados

centros oficiales se dan a las órdenes del Gobierno.

No parece sino que en ciertas regiones hay empeño en demostrar al Gobierno, que Cádiz debe marchar por distinto lado del conveniente a los intereses de la Unión Conservadora.

La minoría tetuanista cuenta en esta provincia con un apoyo decidido por parte de ciertos elementos oficiales, que sostienen a esa exigua hueste contraviento y marea de todos y de todo.

El jefe de esa agrupación en la Provincia, el Sr. Marqués de Mochales, no desperdicia ocasión de hacer patente su disidencia con el Sr. Silvela; y, sin ir más lejos, el sábado, cuando el jefe de nuestro partido defendía en el Congreso la pura doctrina constitucional y conservadora, el Marqués de Mochales le interrumpía airadamente, (según dicen los telegramas) interrupciones que por su tono, hubieron de llamar la atención del señor Silvela.

Pero el interruptor de Madrid goza en esta provincia de privilegios y preeminencias tales, que, al verlas cualquiera pensaría que el Sr. Marqués de Mochales y sus secuaces son los más adictos al jefe de la Unión Conservadora.

Reciente está la conferencia que el señor Gobernador celebró con los elementos independientes de Jerez, acerca de los desdichados presupuestos municipales de la vecina ciudad; conferencia en la que el Sr. Gobernador más actuó de amigable componedor que de primera autoridad de la provincia, no sin inclinarse más a las pretensiones de los mochalestas que a las justísimas de la mayoría de los jerezanos.

¿Cómo se compagina esa diversidad de criterio?

Mochales en Madrid ataca siempre que puede al Sr. Silvela, y el Gobernador de Cádiz se esfuerza cuanto puede en dar gusto a los mochalestas en todo, aun en contra de los mismos conservadores.

¿Quién explica este misterio?

¿Por qué los que en Madrid se complacen en poner un día y otro en tela de juicio la Jefatura del Sr. Silvela encuentran en las regiones oficiales de Cádiz el apoyo decidido que se niega a los que siempre fueron amigos fieles del Sr. Silvela?

Es un problema éste que merece estudiarse, pues sin duda debe haber razones de importancia que abonen esas que resultan anomalías y que sin embargo, en las regiones oficiales parecen cosa lógica y corriente.

EL BUEN SENTIDO

En medio de las amarguras que la situación general de la política española procede; queda el consuelo de un progreso indudable en las costumbres y en los sentimientos. La fiebre producida anteayer por la elocuencia del Sr. Canalejas y el arte de la palabra, será siempre en los pueblos latinos vehículo de infección; apenas ha durado el espacio de una noche. Hace veinticinco años, menos quizás, Dios sabe dónde hubiera parado la cosa.

Ayer por la mañana todo era belicoso ardimiento entre los demócratas. Nuestro colega El Globo, mal profeta en eso de anunciar discursos de sus amigos, decía que el Sr. Sagasta hablaría para ratificar las palabras del Sr. Canalejas, y exclamaba: «Abominamos de la política religiosa y de la religión política, amalgama nefanda de dos mundos, y abominamos también de todas las almas en cuyos senos se levantan otros altares más altos que los altares del Derecho». Leyendo esto no era lícito creer que el Sr. Sagasta iba a dar a su partido como bandera la del libre pensamiento jacobino?

Pero eso y todo lo que se escribiera y se hablara bajo la presión enorme del discurso del Sr. Canalejas, templado fué por la reflexión en calma, al cabo de pocas horas, y el semblante del día de ayer en ese asunto fué muy distinto del de la anterior jornada. No respondió el señor Sagasta al requerimiento de alianza del Sr. Canalejas, como no respondió en 1890 al del general López Domínguez, ni en 1899 al del Sr. Romero Robledo...

El Correo, por la noche, nos dió la clave de ese silencio: «Hombres importantes de la minoría liberal han expresado hoy el deseo de que el señor Sagasta no use de la palabra hasta la discusión sobre el Mensaje relativo a la boda de

la Princesa de Asturias». Y por si está respuesta indirecta al toque de clarín del Sr. Canalejas y de El Globo, no fuese bastante, El Correo la acentúa en estos términos categóricos:

«Si, como se anuncia y nos parece verosímil, en el actual debate interviene el Sr. Sagasta, estamos seguros que sabrá conciliar los sentimientos propios de su historia y de su significación con los deberes de un hombre de gobierno; pues si bien es cierto que el Sr. Sagasta, en interés mismo de la Monarquía, debe recoger ideas y palpaciones de la opinión liberal, sin preocuparse de que estas ideas puedan alejarle del Poder; al propio tiempo no puede olvidarse que para el mejor éxito de la obra que le puede ser de nuevo encomendada, necesita el concurso de muchas voluntades y no enajenarse el de aquellos hombres que, convencidos de los progresos de la reacción política y de la intolerancia religiosa en los últimos años, y bien penetrados de que urge atajarlos, son al propio tiempo partidarios de procedimientos de templanza, que excluyan odios insanos y pasiones mezquinas.»

Y estas manifestaciones del buen sentido, reciben de El Imparcial del hoy elocuente confirmación.

«La libertad—dice—no se proclama solamente para el uso de los liberales; no es un instrumento de guerra empleado contra el enemigo: es una condición igual para todos, a fin de que la lucha social del talento, de la cultura, de la actividad, de las fecundas iniciativas, del desarrollo natural y propio de la sociedad, se verifiquen del modo más racional y equitativo, y no se fuerza por la violencia.»

Cabía, por tanto, ver con serenidad de juicio que los elementos directivos de las fuerzas católicas de España aprovechaban el derecho de reunión para convocar su gente en las pacíficas manifestaciones de peregrinaciones y romerías; el de asociación para fundar conventos y asilos y mil clases de congregaciones; el de imprenta para multiplicar sus órganos de publicidad; el de enseñanza para establecer numerosos centros de instrucción. Se podría sentir que en el otro campo social no hubiera savia igual para nutrir los organismos análogos allí creados. Pero, restringir libertades así usadas, no podía ser obra de demócratas. Y es fácil comprobar que durante las situaciones liberales se acentuó más que nunca aquel movimiento.»

Es decir, que para ser liberal y para ser demócrata, no es preciso abominar de las almas en que se levantan altares más altos que los de la diosa Razón de los revolucionarios radicales de 1789. Es decir, que no se puede pretender resucitar la guerra civil con una separación de liberales y de reaccionarios, poniendo las lindes del liberalismo donde comienzan los de la tolerancia religiosa, proclamada en la Constitución.

Bueno es que esta recta interpretación del espíritu liberal encuentre mantenedores elocuentes para cerrar el paso a la retórica petrolera que aspiraba a definir la democracia de las instituciones contemporáneas en forma incompatible con el único progreso positivo de nuestras costumbres públicas.

(El Español).

INVENTOS GRANDIOSOS

Se han hecho recientemente experimentos del Gouraudphoné. Los últimos se han realizado en Bignon; se ha oído la voz a una distancia de 12 kilómetros.

Mr. Horacio Leonard Short, es el nombre del inventor; era hace años jefe de explotación de una mina de oro, situada en las montañas de Sierra Madre, en Méjico.

Al ir a ver por primera vez un fonógrafo de Edison; llamó poderosamente su atención el aparato, calificándolo de la mas hermosa de las invenciones humanas. Mr. Short quiso construir por sí mismo un aparato. Ignorando la acústica, y a pesar de la imposibilidad de procurarse los libros que hubieran facilitado sus pesquisas, llegó no sólo a hacer un fonógrafo, sino también una pequeña sirena, con la cual pudo hacer llegar la voz a dos millas de distancia.

Dándose cuenta de que su descubrimiento era de importancia suma, y de que en la mina de Sierra Madre no tenía ni el tiempo ni los materiales necesarios para perfeccionarlo, presentó su dimisión de jefe de explotación de la mina, y volvió a Inglaterra. Allí, durante quince meses, se entregó a numerosos experimentos, sólo y sin ayuda. Tuvo la suerte de encontrar por fin al coronel Gouraud, que juzgó el descubrimiento muy importante, y le proporcionó un laboratorio, en donde pudo completar sus pesquisas.

El coronel Gouraud y Mr. Short están en París, donde se preparan para hacer una demostración pública de su invención.

Mr. Short dice que su aparato es una especie de laringe que produce el sonido sin ayuda de la boca; las cuerdas vocales

son metálicas y se las hace vibrar por la acción de pulmones mecánicos, representados por presiones variadas, aire, gas ó vapor.

Un nuevo combustible, al que se ha dado el nombre de piroquina, se fabrica actualmente en Londres con basuras y desechos de todo género, recogidos en la vía pública por la mañana y transportados al depósito de Waterloo Bridge, donde se quedan.

El capitán Jameson, autor del invento, incorpora a las cenizas producidas por la combustión de la bauxita una cierta cantidad de aceite de maiz caudal, y sometiendo la masa así formada a una fuerte presión, obtiene pequeños bloques ó panes como los del carbón de eck, de dos kilogramos de peso, que no producen polvo al romperse y arden con gran fiabilidad.

Si este procedimiento llega a vulgarizarse, podremos estar tranquilos respecto de las industrias del porvenir, que se veían amenazadas por la falta, en día no lejano, de la hulla y demás carbones minerales.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, rue Canmartín 61.

Desde hoy se arrienda la casa de baños situada en esta ciudad calle Caracul número 13.

Desde 29 Septiembre pasado se arriendan las Huertas del Caribe, Aole y Altalil y los Huertos de San Cayetano y Alba de Jo.

También en precio módico se arrienda la casa calle del Rosario 18, Puerto Real. Diríjanse a D. Pedro N. González, bodega de González Byass y Ca

VIDES AMERICANAS.

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» COMPÁS 2.

Son las mejores que se reciben en Jerez, según acreditan numerosos viticultores, y según puede comprobarse, examinándolas antes de su compra, en la calle de la Cruz, bodega, donde se venden LIBRES DE ORTES, EMBALAJES Y DEMÁS GASTOS, así como de cuidados y riesgos, a los siguientes precios reducidos, por MILLAR DE BARBADOS DE CLASE SUPERIOR.

Table with 2 columns: Rupestris del Lot á, Armon+Rupestris Ganziñ número 1 a, Riparia+Rupestris 1014 a, Riparia+Rupestris 3306 a, Riparia+Rupestris 3309 a, Mourvi dro+Rupestris 1202 a, Chasselas+Berlandier 41 a, Berlandier Resseguiñ n.º 1 en el punto de producción a 300 francos el millar de barbados isgrtables.

Se garantiza la autenticidad y selección de estas plantas; y se practican análisis de tierras, con informes sobre elección de portainjertos, GRATIS para los suscriptores y clientes de La Agricultura Bética, revista que se ocupa extensamente de viticultura americana y que por ello se recomienda y ofrece a los replantadores, con notables reformas desde Enero próximo, en el precio de 10 pesetas anuales.

Se suscribe, Compás 2.—Jerez de la Frontera.

En el tren de las cinco de la tarde marcha on ayer a Sevilla los jóvenes alumnos del Colegio salesiano de aquella capital, acompañados de sus profesores y del director R. P. Ricaldone.

La banda de música tocó diferentes piezas durante el trayecto hasta la estación y antes de partir el tren.

Muchas personas acudieron a despedir a los hijos de Don Bosco deseándoles un feliz regreso.

Antes de ayer marcharon a Valencia las distinguidas señoras de Reboul con el fin de estar al lado de su hermana la Sra. Vindí de Almunia que se encuentra enferma.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la señora de nuestro estimado vecino D. Joaquín Escudero. Enviamos nuestra cordial enhorabuena a los padres de la recién nacida.

En el Hospicio Provincial y con motivo de celebrarse ayer la fiesta de la patrona del establecimiento Nra. Señora de la O, hubo una función religiosa que se celebró en la nave de la Iglesia que se encuentra utilizable, pues el resto de ella es sabido que se halla ruinoso.

Dijo la misa cantada el Sr. Cura de Santiago D. Cristóbal Gomez Navarro. Después tuvieron los asistidos una comida extraordinaria siendo también obsequiados con dulces y vinos.

A la dependencia del establecimiento también se sirvió comida extraordinaria. Muchas personas entre ellas los Diputados provinciales visitantes, estuvieron en el local inspeccionando sus distintas dependencias, todas las cuales se encontraban en excelente estado de limpieza y arreglo por lo que fueron felicitadas las Hermanas de la Caridad que asisten a los asilados y el director del establecimiento Sr. Ruiz Acosta.

Actualmente hay albergados en el Hospicio 80 ancianos y 150 niños.

¿Cuándo se extienden las nominaciones para que los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas de niños de ambos sexos de esta ciudad puedan cobrar el trimestre de Navidad, ya que no

han percibido sus haberes mensualmente según acuerdo del Ayuntamiento?

Hicimos esta pregunta porque hay funcionarios que vienen gravando sus intereses con un tanto por ciento mensual por vía de préstamo y otros que no podrán ir al lado de sus familias en las próximas vacaciones, si antes no se les facilitan recursos.

Traslado a quien corresponda.

Anoche terminó en el Colegio de Sras. y bajo la advocación de Nuestra Sra. de Nazareth en la calle doña Blanca número 20 y dirigido por la Srta. D.ª María de las Nieves Sandoval, la anual novena que en honor de la Inmaculada se ha venido celebrando.

El altar estaba adornado con mucho gusto, delante del cual pronunciaron las niñas preciosos discursos y diálogos; después cantaron varias letrillas acompañándose al piano ellas mismas, acreditando una vez más a la profesora de piano del citado colegio, doña Gerónima Caro la buena fama que goza en su profesión.

Cuando se hubo finalizado el acto religioso y como despedida representaron con toda perfección tres preciosas comedias titulándose la 1.ª Una corona de flores a María Inmaculada, la 2.ª El mejor premio y la 3.ª El anillo de oro; distinguiéndose entre otras las actrices Ana e Isabel Rubia, Catalina Quevedo, Carmen Hinojosa y Rosario Llera.

Felicitemos a las Profesoras en nombre de todas las personas que tuvimos el gusto de asistir quedando todas muy complacientes con las jóvenes actrices a quienes también le damos nuestra más cordial enhorabuena.

En Huelva la comisión organizadora de la fiesta de caridad que se prepara para el primer día del próximo siglo lleva ya recaudadas más de 5 000 pesetas, que se invertirán en la comida con que serán obsequiados dicho día los pobres de dicha población.

La Diputación ha acordado dar a fin de año prendas de abrigo y una comida extraordinaria a los reclusos de la cárcel, a los enfermos del Hospital y a los acogidos en los Aviles de Ancianos y huérfanos.

El ayuntamiento repartirá también una limosna de pan entre los pobres.

¿Y en Jerez nadie piensa en preparar una fiesta preciosa? ¿Que harán los círculos de recreo? ¿Que harán las autoridades, ó sea el Municipio?

En el expreso de ayer llegó a esta el Sr. Arzobispo de la Diócesis Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola, de paso para Sanlúcar. Numerosas comisiones del clero secular y regular saludaron al Prelado en la estación. Dicho prelo partió para Sanlúcar en el tren de la una.

En breve llegará a esta ciudad el Dr. Moliner que viene haciendo un viaje de propaganda en favor de los sanatorios para tísicos pobres y en especial para el de Porta Coeli, establecido en Valencia por el entusiasta y caritativo Doctor cuya abnegación y trabajos en pró de tan grande obra han merecido los plausos de todas las personas amantes del bien.

Ayer vino a esta para visitar a sus primos los Sres. de Romero Valdepeño, el embajador de España en Austria, Excmo. Sr. D. José Gutiérrez Añuera.

En el expreso marchó a Sanlúcar de Barrameda.

La tirada de pichón celebrada el Domingo en Cádiz, no fué tan animada como las anteriores, a causa de lo desaparecido del día.

Se tiraron siete piñas que fueron ganadas por los Sres. D. Bernardo de los Ríos, D. Rufino Lassaletta, D. Beltrán Buck, D. Rafael O'Neale y D. Ignacio Lassaletta.

Tratamiento eficaz.—A todas las personas que respiran difícilmente, padecen opresión les aconsejamos el empleo de los polvos Louis Legras; no existe mejor tratamiento. Este remedio sólo, disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación, la tos de bronquitis crónicas y cura progresivamente. Adulto de Luque, farmacéutico, Larga 73 y 75 remite franco los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

Noticias de Sevilla:

Mañana empezará en los felatos del Patrocinio y de la estación de Córdoba el reconocimiento microscópico de las carnes de cerdo que entren en Sevilla.

Dice El Porvenir:

«En el oratorio que los Sres de Pomés poseen en su casa de la calle Hernando Coón, se celebró anoche una solemne función religiosa en honor de la imagen que se venera en el altar de dicho oratorio.

A las ocho y media dieron principio los cultos, viéndose la capilla totalmente llena de fieles.

El sermón estuvo a cargo de D. Francisco Martín Bazaró, capellán de la capilla del Dulce Nombre de Jesús.

Terminada la oración segrada comenzó la parte musical. Acompañadas al piano por la Srta. Catalina Yuste, cantaron bonitas coplas las Sras. de Masón, Luque, Gil, Font y Genis.»

Ha sido licenciado en Derecho el señor D. Eduardo Barrat y Valcarcel.

En el tren de Málaga de esta mañana han marchado a Granada los príncipes de Baroda.

En el expreso de ayer pasaron por esta capital el exgobernador civil de la Habana D. José Porrúa y el redactor de El Imparcial, querido amigo nuestro, don Domingo Blanco.

Los ayuntamientos de Sevilla, Espartinas, Umbrete, Luisiana y Castilleja de la Cuesta han sido autorizados por la Dirección general de Administración local para imponer arbitrios extraordinarios para cu-

GAN ESTABLECIMIENTO DE GENEROS DEL RHINO Y EXTRANJERO

RODRIGUEZ HERMANOS,

ANTIGUA CASA DE PELAYO CALLE LARGA, NUM. 9

TEMPORADA DE INVIERNO.

Jerga gran novedad para señoras, desde 6 reales vara. Pañetes muy superiores 5/4 y 7/4 ancho desde 7 reales vara. Piel de lana y astrakanes para capas de señoras, desde 20 reales vara. Capas de caballeros, con vueltas de peluch. desde 25 pesetas una. Magnificos ternos de cheviot inglés, desde 20 pesetas. Tapetes alfombra desde 8 reales. Abacá, desde 2 reales vara. Alfombra moqueta, desde 14 reales. Antes de comprar un terno, visitar esta casa que encontrareis más y mejor surtido que en ninguna otra parte y una positiva economía en los precios.

Precio fijo.—Ventas al contado.

LOS DOMINGOS CERRADO

GUÍA ECONÓMICA

AÑO II.

Jerez en el Bolsillo

GUÍA ECONÓMICA PARA 1901

Tirada 5.000 ejemplares.

Esta última Guía en 8., con un volumen de más de 100 páginas, conteniendo cuantos datos sean necesarios para consultas de las oficinas públicas y particulares, aparecerá en la primera semana del mes de Enero de 1901.

Precio del ejemplar en rústica. . . 1 PTA. Id. encuadernado . . . 1.50

Se admiten anuncios que irán impresos en papel de color e intercalados entre el texto, al precio de

Cinco pesetas plana entera, sin ejemplar. 2.50 media plana,

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS con inclusión de un ejemplar en rústica, dos pesetas

Los anuncios se admiten hasta el 20 de Diciembre. Dirigirse al editor D. M. Pareja, en la imprenta de este periódico, Compás 2.

PRECIO: UNA PESETA.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echelde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el periodo de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte. Isaac Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

Taller y depósito de CASAS MORTUORIAS, precios económicos, Valientes 25. Se reciben avisos Bizocheros 14. Servicio permanente.

Matadero de esta ciudad.

Reses degolladas en el día 18.

Table with columns: Reses, Pesta, Precios. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrioz, De cerviz.

Estado de servicios municipales.

Table with columns: Reses, Pesta, Precios. Rows: Papeletas expedidas, Recetas servidas, Hospital, Entradas en el día de la fecha, Bajas por curados, Existente que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Presos existentes, Entrados en el día de la fecha.

IX ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Francisco Sanjuan y Valero Falleció el día 19 de Diciembre de 1889. (D. E. P. A.) El funeral que se celebrará en la iglesia de San Francisco a las nueve de la mañana del día 19 del corriente, se aplicará por el eterno descanso de su alma. Su familia suplica a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Espíritu Santo. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Nemesio y Cps. mrs. MAÑANA.—Santo de Santos ob. PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS Hoy, a las nueve de la mañana continúan en dicha parroquia las misas de Espectación llamadas de Aguinaldo. El día 24 habrá misa a las doce de la noche. IGLESIA DE RR. MÍNIMAS. La venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y S. N. José, de Nazareth a Belén, dando principio a las cuatro y media de la tarde, bajo la augusta presencia de Nuestro Dios Sacramentado. El Jueves, que es el día de retiro correspondiente a este mes, habrá Comunión general a las ocho de la mañana. El día de Pascua de Navidad terminarán estos cultos con la adoración del Niño Dios. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. El día 16 a las cinco y media de la tarde dieron principio en esta iglesia los solemnes ejercicios llamados de las Jornaditas. Todos los días a las siete de la mañana se cantarán las misas de Espectación llamadas de Aguinaldo menos el Domingo que será a las ocho.

El día 24, después de cantados los Maitines, habrá solemne Misa cantada en la que por privilegio especial concedido a esta iglesia podrán cantar los fi les que deseen y a continuación usando del mismo privilegio se dirán las otras dos Misas rezadas.

Telegramas

Los fondos secretos de Italia.—Sin justificación. Madrid 18, 8 mañana.

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados de Italia, se ha opuesto a que se obligue al gobierno a justificar la inversión de los fondos secretos que se elevan a la cifra de 2.100.000 francos.

La alianza angloportuguesa.—Abrazos peligrosos. Madrid 18, 9 mañana.

«El Berliner Tageblatt» publica una carta de Lisboa la cual entre otras cosas dice hablando de la alianza anglo-portuguesa:

«En nuestro mundo oficial se aplaude ciertamente que los sucesos hayan tomado un giro tan satisfactorio y se celebra que el poderoso aliado se digna sonreír; pero en medio de estas disposiciones optimistas se teme que a todas estas protestas de amor sucedan abrazos tan violentos que pongan en peligro de ahogarse el aliado débil.»

Lo que costará la ocupación y conservación del orden en las dos repúblicas boers.—Curiosos cálculos. Madrid 18, 10 mañana.

El periódico «Morning Leader» hace interesantes cálculos acerca de lo que costará la ocupación de las dos repúblicas sudafricanas. Para ello conceptúa necesarias una guarnición de 30.000 hombres por lo menos y una policía de 10.000, y como cada soldado ha de costar 100 libras y cada individuo de la policía 250 por año, ó sea en total unos cinco millones y medio, algo más de lo que importaban las rentas de las dos repúblicas poco antes de la guerra, hay que estudiar cómo podrán obtenerse estos recursos, sobre todo no habiendo posibilidad de recargar a los colonos que han quedado arruinados.

Las reformas de guerra.—Sin modificaciones. Madrid 18 de Diciembre de 1900, a las 10'45 mañana.

El Ministro de la Guerra ha declarado que no consentirá modificaciones esenciales en las reformas que ha propuesto.

Los boers en la colonia del Cabo Rusia en China.—Refuerzos. Setecientos boers han franqueado la frontera de la colonia del Cabo. Rusia ha enviado a China nuevos refuerzos.

En el Congreso.—La carta de Caserta.—Derrota del Gobierno.—Una enmienda de Azcárate. Madrid 18 de Diciembre de 1900, a las 6 de la tarde.

En el Congreso el Gobierno se niega a remitir la carta del conde de Caserta. En la discusión de las fuerzas navales el ministerio ha sido derrotado por 117 votos contra 106.

Azcárate defiende una enmienda al Mensaje, pidiendo que la Princesa renuncie a sus derechos.

Victoria de los boers en territorio inglés.—Cotización. Los boers han alcanzado una victoria en el territorio de los ingleses.

Consolidado. 71'10 CAMBIOS. Londres 33'60 Paris 34'00

Alumnos insubordinados.—Rebeldes ilustres. Madrid 18, 7'15 noche.

En el Ferrol corre el rumor de que los alumnos de la fragata escuela «Asturias» hicieron causa común con alumnos arrestados. Entre los insubordinados figuran un hijo del Conde de Caserta y el joven Duque de Montpensier.

En el Senado.—Una interpelación.—El proceso de un contraalmirante. Madrid 18, 8 noche.

En la sesión del Senado el conde de las Almenas interpela sobre el procesamiento del contraalmirante Viver que asistió a un meeting en Sevilla. García Alix le contesta fructificando el procesamiento.

La enmienda de Azcárate.—Contestación de Lacierva.—Teoría inconveniente. Madrid 18, 10 noche.

En el Congreso Azcárate apoya una enmienda pidiendo la renuncia de la Princesa y niega derecho a D. Carlos de Borbón para renunciar a la dotación.

Contéstale Lacierva en nombre de la comisión y niega el derecho a Congreso para pedir la renuncia.

Fuertes protestas; el orador renuncia a continuar.

Vadillo sostiene que la teoría de Azcárate es inconveniente para la monarquía hereditaria a pesar de haberse dado casos de renuncia a los derechos al Trono.

ULTIMA HORA

Sagasta interviene.—El jefe liberal.—Contra la boda.—Malos augurios.—Contestación de Silvela. Madrid 19, 12'30 madrugada.

Al final de la sesión del Congreso Sagasta combate la boda de la Princesa, augurando que ocasionará graves males a la dinastía y a la patria. Contestóle Silvela recabando para sí y para su partido las responsabilidades.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas a San Sebastián, Bilbao, Santander y Gijón.

SALIDAS DE CADIZ

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

TODOS LOS VIERNES a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

Consignatario en Cádiz, Marguía 19, José de la Viesca.

Papel por robas.—Se vende en la Librería, Larga, 33.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 19. 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana. 11'00 de la idem. 1'00 de la tarde. 2'30 de la tarde. 3'00 de la idem.

JUEVES 20. 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana. 11'00 de la idem. 1'30 de la tarde. 2'30 de la tarde. 3'30 de la idem.

Se arriendan dos bodegas con patio, lavadero, etc., en el Callejón de Paul núm. 2.—Por-vera 31 darán razón.

Se arrienda una amplia accesoria con dependencias para habitar una familia, en la calle Cerrón 25 y 27.

Casa de Socorro

Relación del movimiento ocurrido durante la semana próximo pasado:

Table with columns: Lesionados curados de primera intención, Curaciones practicadas, Individuos vacunados.

Total. 37

Jerez de la Frontera 17 de Diciembre de 1900.—José Fernández.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de Martín Díaz, Compás número 2

brir el déficit que les resultan en los presupuestos del año próximo. —Un vecino del callejón de los Estudiantes se sintió anoche atacado de los primeros síntomas de asfixia, debido al desahucio de un bido carbónico de un budo recientemente encendido. Por fortuna, el accidente no pasó de lo relatado, gracias a la oportuna con que se le prestó auxilio. Sirva de lección.

Los dos mayores trasatlánticos del mundo.—En los vapores Eastern Shipbuilding Company, de Groton (Connecticut) se ha puesto la quilla a dos buques, cuyas dimensiones serán superiores a las de los mayores steamers a flote.

Estos dos nuevos barcos tendrán 20 000 toneladas de registro y 33 000 de desplazamiento; la eslora medirá 637 pies; la manga, 75. Podrán acomodar más de mil pasajeros y conducir, además, una enorme cantidad de mercancías y 4 000 toneladas de carbón.

Las máquinas producirán la velocidad de 14 nudos por hora.

Se calcula el coste de cada barco en un millón de libras esterlinas; estarán terminados dentro de año y medio.

ACADEMIA FILARMÓNICA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudio del Conservatorio de Madrid.—Está abierta la matrícula en el local de esta Academia, plaza de Progreso núm. 7, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.—Los honorarios son 5 pesetas mensuales.—La Junta.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo.

(Fundada en 1878).—Avenida de Cristina núm. 4.—Jerez de la Frontera.

—Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Academia, se establecen un clase especial para señoritas bajo las condiciones siguientes:

La matrícula estará abierta desde el día 15 al 31 del corriente mes de 4 a 5 de la tarde.

Los derechos que deberán satisfacer las alumnos serán de cinco pesetas por mensualidad adelantada.

Las clases empezarán el día 2 del próximo mes de Enero y durarán dos horas de 12 a 2 de la tarde de todos los días no feriados.

Las enseñanzas comprenderán dibujo de figura en toda su extensión hasta copia del antiguo y dibujo de adorno con aplicación a las labores propias de ajuar, pudiendo ampliarse hasta composición y colorido siempre que a juicio del Profesor haya alumnos en aptitudes para ello.

Para mayor comodidad de las alumnas estas podrán asistir a la Academia acompañadas de sus padres, parientes ó encargados a quienes si gustan se les permitirá permanecer en el mismo local de la clase todo el tiempo que esta dure.

Jerez de la Frontera 12 de Diciembre de 1900.—V. O. Bo.—E. Vice-Presidente, Vicente Romero y Corona.—E. Secretario, Antonio Palomo.

Centro Vitícola Jerezano.

VIDES AMERICANAS en las huertas del Duende y del Pinar para toda clase de terrenos.

NO COMPRAR sin visitar estas plantaciones

Se analizan las tierras GRATIS A LOS QUE COMPREN PLANTAS.

Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm. 10.

Nodriza.—E. oisa Fernandez, de 25 años de edad, casada, solicita casa para criar. Vive calle Francos, 30.

En Arcos de la Frontera, calle Muñoz Viquez, núm. 39, se venden estacas de aceitunas sorsaleñas a una peseta y verdiales a 1'25. Se llevan a domicilio a precios convencionales.

NODRIZA.—Francisca Gómez, de 23 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Juan de Torres 16

PÉRDIDA.—La de un abrigo color gris oscuro, con esclavos (f. rma carrick), que se extr. vió en el trayecto desde la fábrica AZUJARERA JEREZANA, por el camino del Puerto a la plaza de Aldean. La persona que lo ha encontrado y quiera entregarlo en la imprenta de este periódico será gratificada con 25 pesetas.

Matrimonio sin hijos desea habitación bien amueblada en casa particular.—Ofertas con detalles y precios en este periódico o bajo las iniciales P. C.

LUIS F. ARRANS.

Con altas médico quirúrgica diaria de doce a dos.

Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos.

GARTIS A LOS POBRES.—CORREDERA 33.

AZOPARDO & ALCÓN

Consignaciones, Exportación y Tránsito. Escritorio

Isaac Peral (antes Aduana) n.º 3 CADIZ.

Servicio especial para embarques por el Trocadero.

Agenda de bufete

Para 1901, y el preciso semanal de Bailly Billiere, para dicho año, se venden en la librería, calle Larga núm. 33

Excelentes petacas de Ubrique.—Clase fina.—Se venden en la librería calle Larga, 33.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Masera y Quintana

Esta casa ha recibido la mayor parte de su sarta de tejidos (lino y algodón) y en la próxima semana podrá poner a la venta el completo. En las de gran novedad y confecciones en todos los estilos, presentará las más selectas imitaciones de la moda así como en tapicerías, cortinajes, alfombras, fieltros, abacos, paletaría confeccionadas en modelos especiales, artículos del Japón, etc., etc.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de cortadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las. Los Domingos y días festivos, cerrado.

PIROFORO

PARA VETERINARIA

Tópico infalible aprobado por R. O. para el uso de los Cueros montados del Ejército, y usado oficialmente por los Regimientos de Caballería de México y el Perú. Eficacísimo en cojeras, lesiones, esguinces, lupias, o brehueros, etc. No ataca al bu borsoso ni deja mancha ni señal alguna. Acompañase prospecto con la manera de usarlo. Depósitos principales.—Madrid, G. García.—Barcelona, Vidal y Vilas y V. Ferrer.—En Jerez de la Frontera, en las acreditadas farmacias del Buen Suceso y de D. Fernando G. Riquelme.

TARJETAS

Desde 1'50 pesetas, el ciento se hacen en la imprenta de este periódico.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una abstracción con título de la Universidad de Polonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que dispone el consultorio de este «Consultorio», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades más completas. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farádicos, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el soplo, con la máquina Carré, y con la moderna de Witzshart y el masaje eléctrico. En Hidro-electroterapia tenemos el baño hidro-eléctrico con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para las hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el B.A.S.O. DE LUZ, que hoy en Europa y América da maravillosos resultados por sus efectos tónicos y antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la laringe. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades respiratorias, y seguimos aplicando las inhalaciones de OZONO, el gran reconstituyente de las enfermedades crónicas para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo equipo quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y la RADIOSCOPIA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen a marcar en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención a la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación.

El reumatismo y la góta, curados por el antidiscrasico Seblenb

La causa del «artritis» y de la «artritis reumática» es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, el gotoso, aunque por algún tiempo se encuentra aparentemente en estado de perfecta salud. Beva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino se destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrearán la muerte porque como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-discrasicas del Dr. Seblenb neutralizan y administran el ácido úrico, impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial para el organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación. De venta en todas las farmacias.—Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with columns for ESTACIONES, Expreso, Correo, Mixto, and Precios (1.ª, 2.ª, 3.ª clase). It lists routes between Madrid, Sevilla, and other stations.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes de Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8'10 de la mañana, a las 1 de la tarde, a las 5'5 de la id., y 8'35 de la mañana, a las 6'10 de la mañana, 10'35 de la id., 3'35 de la tarde y 11'30 de la noche, llegando a Jerez a las 7'1 mañana, a las 11'23 de la id., a las 4'27 de la tarde, y a las 12'23 de la madrugada. Los trenes correaos solo llevan 1.ª y 2.ª clase. Entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota Chipiona y Sanlúcar dos trenes, uno a la mañana y otro a las 7'42 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno a las 5'30 de la mañana, y otro a las 5'47 tarde.—A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

MONTE DE PIEDAD.

- List of items for sale: 1207 Unos zarcillos de coral, 1208 Unos zarcillos de coral, 1209 Unas maitesas de oro y coral, etc.

- 1207 Unos zarcillos de coral, 1208 Unos zarcillos de coral, 1209 Unas maitesas de oro y coral, 1210 Unos zarcillos de coral, etc.

- 1211 Unos zarcillos de coral, 1212 Unos zarcillos de coral, 1213 Unas maitesas de oro y coral, 1214 Unos zarcillos de coral, etc.

- 1215 Unos zarcillos de coral, 1216 Unos zarcillos de coral, 1217 Unas maitesas de oro y coral, 1218 Unos zarcillos de coral, etc.

VINO NOURRY advertisement featuring an image of a bottle and text describing its benefits for debility, anemia, and indigestion.

JARABE FENICADO DE VIAL advertisement for a cough remedy, listing ingredients and availability in Paris.

VINO Y JARABE DE DUSART advertisement for a health tonic, highlighting its benefits for energy and digestion.

DR. BEL advertisement for a medical product, mentioning its effectiveness and availability in Madrid.

El Jarabe Pagliano advertisement featuring an image of a boat and text describing the product's history and benefits.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA advertisement listing shipping routes to various international destinations.